



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00093375- -UNC-ME#FFYH

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

DECLARA:

Que hace propia la declaración elaborada desde el Programa de Género, Sexualidades y Educación Sexual Integral, el Área trans, travestis y género no binarie, junto al Área de Feminismos Género y Sexualidades del CIFFyH de la Facultad de Filosofía y Humanidades acompañamos, adhiriendo y convocando a las demandas, reclamos y reivindicaciones que se dan en el marco del 7 de marzo Día de la Visibilidad Lésbica y el 8 de marzo Paro Internacional de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales e identidades no binaries

Fue en la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas de 1910, en la que se declaró el 8 de marzo como fecha conmemorativa del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Como homenaje a las mujeres calcinadas en una fábrica textil por protestar contra sus precarizadas condiciones de trabajo.

En Argentina estas reivindicaciones también se suceden llegando a otro 8 de marzo donde la convocatoria a un Paro Internacional se resignifica y profundiza por la situación de pandemia por Covid-19 que venimos atravesando. Las demandas insisten en denunciar las relaciones de opresión y explotación de un neoliberalismo capitalista y cis-heteropatriarcal que desvaloriza el trabajo remunerado e invisibiliza el no remunerado de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales e identidades no binaries.

El movimiento de mujeres, el activismo feminista y de la disidencia sexual en Argentina vienen articulando diversas demandas en el 8 de marzo que dan cuenta de la persistente situación de desigualdad y violencias sistemáticas. Las desigualdades salariales, el acoso sexual laboral, la falta de reconocimiento estatal de los trabajos gratuitos en el cuidado de niñxs, ancianxs y discapacitadx, los feminicidios y las violencias cotidianas, los obstáculos institucionales y legales para la efectiva implementación de la IVE y las decisiones sobre su sexualidad; el incumplimiento de la ley nacional de cupo e inclusión laboral travesti trans es parte de las realidades que marcan sus vidas y desde donde construyen sus reivindicaciones.

Entre estas reivindicaciones, nos resulta imprescindible seguir visibilizando y acompañando las acciones propuestas por el 7 de marzo Día de la Visibilidad Lésbica establecido como día de lucha por el asesinato de la Pepa Gaitán en la ciudad de Córdoba en 2010, fusilada por lesbiana a manos del padre de su novia. También seguiremos peleando por la absolución de Higuí, que estuvo presa y sigue procesada por defenderse de una violación correctiva dada su identidad lésbica, por parte de siete varones en la Provincia de Buenos Aires.

Finalmente, hacemos carne el repudio, hartazgo y la rabia una vez más, por la violación en patota de una chica en

Palermo, remarcando el carácter estructural de violencias cisheteropatriarcales; decimos basta y también sostenemos la resistencia, lucha y reivindicación, una vez más.

Convocamos a todas las actividades que se realizarán en el marco del 6to Paro Internacional Feminista el próximo Martes 8 de marzo

En marzo la lucha continúa:

Nosotrxs paramos!

Lxs tortxs existimos y resistimos!

Implementación de la Ley nacional de cupo e inclusión laboral travesti trans

Basta de violencia cisheteropatriarcal!